



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
LISTA DE MOVIMIENTO	
01 FEB 2024	
Recibido.....	07:17 Hs.
Exp. N°.....	52917 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cómo está trabajando el llamado “Programa Provincial de Abordaje de la Problemática del Suicidio”, aprobado por resolución 2591 del 4 de diciembre de 2023 y cuál es la función de las cinco personas que hasta ese momento prestaban servicios en el mismo, teniendo en cuenta que la tasa de suicidios en la provincia es de 11,2 cada cien mil habitantes mientras que la tasa nacional es de 9,3 cada cien mil habitantes, de acuerdo al último informe publicado por el Ministerio de Seguridad de la Nación, en septiembre de 2023.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El llamado “Programa Provincial de Abordaje de la Problemática del Suicidio”, fue aprobado por la resolución número 2591 del 4 de diciembre de 2023.

Entre los considerandos de aquella resolución se destacaba que el Programa “se enmarca en los lineamientos del Eje 1 “Fortalecimiento de la red de Salud Mental y procesos de cuidado en el Primer Nivel de Atención” del Plan Provincial de Salud Mental de la provincia de Santa Fe, aprobado por resolución número 990/23 y ha sido diseñado con base al Programa Nacional de Abordajes de la Problemática del Suicidio de la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones del Ministerio de Salud de la Nación (Resolución número 1717/22) con la que se han venido desarrollando estrategias conjuntas”.

También se sostenía que es competencia del Ministerio de Salud “entender en todo lo inherente al estudio, proyecto y aplicación de la política sanitaria de acuerdo con los objetivos y políticas sanitarias nacionales y provinciales, en la promoción y creación de condiciones adecuadas para la prevención, protección, recuperación y rehabilitación integral de la salud física y mental; en la administración de los establecimientos sanitarios de la provincia; y en el contralor de la calidad de atención médica hospitalaria brindada por los entes públicos y privados en todo el territorio provincial, ejercitando el poder de policía sanitaria sobre los establecimientos, equipos, instrumentos y productos vinculados con la salud”.

El origen del programa se remonta al 15 de abril de 1988, a través de la resolución 471, habilitándose, por aquel entonces, el “Centro de asistencia al suicida”, bajo la dirección del doctor José Somenzini y “dentro de la normativa de la Dirección General de Salud Mental”.

Casi cuatro décadas después, según el último informe publicado por el Ministerio de Seguridad de la Nación en septiembre de 2023, en la Argentina, durante 2022, se registraron 3955 suicidios, siendo la segunda causa de muerte violenta después de los siniestros viales y por encima de los homicidios dolosos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La tasa de homicidios en el país es de 9,3 cada cien mil habitantes y en la provincia de Santa Fe sumaron 371, siendo la tasa de 11,2 cada cien mil habitantes.

En 2021, en Santa Fe se suicidaron 321 personas y en 2020, 328. El 85,4 por ciento de los suicidios se produjeron en domicilios particulares y el 10,8 por ciento en la vía pública.

Es fundamental conocer la realidad actual del “Programa Provincial de Abordaje de la Problemática del Suicidio”, cuál es la situación de las cinco personas que trabajaban en el mismo y cómo serán las actividades en los meses que siguen.

Por tales fundamentos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.